



III CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO INFANTIL 2010 PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD

MI MEJOR AMIGO

FUNDACIÓN MAPFRE, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos 23, tiene previsto desarrollar un Concurso de ámbito nacional que se llevará a cabo de conformidad con las presentes bases:

Tema

El tema elegido para el "III Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2010 para Niños con Discapacidad" se titula "Mi Mejor Amigo".

Participantes

Podrán participar todos los niños, hasta 14 años, con cualquier tipo de discapacidad que pertenezcan a asociaciones que desarrollen su actividad con niños discapacitados dentro del ámbito nacional.

Cada niño podrá participar con un único dibujo, que deberá ser original y no haber obtenido ningún premio en otros concursos.

Técnica y realización de dibujo

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, etc...

El dibujo deberá realizarse sobre las láminas facilitadas por FUNDACIÓN MAPFRE a las asociaciones participantes.

Inscripción

Para poder inscribirse en el concurso, las asociaciones interesadas deberán rellenar el formulario que encontrarán en la dirección de Internet <http://www.fundacionmapfre.com>, antes del 17 de mayo de 2010.

Las asociaciones inscritas recibirán el número de láminas correspondientes al número de niños participantes, así como, un sobre con sello Franqueo en Destino (para el envío gratuito de láminas participantes) una Unidad Didáctica por grupo y guías para los padres.

IMPORTANTE: No se admitirá ninguna lámina sin la autorización escrita de padres, tutores o de quienes ostenten su representación legal. Además, deberá ir grapada una fotocopia del DNI del responsable.

El presente concurso tiene carácter gratuito, de tal manera que para la obtención de los premios objeto del concurso no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

Entrega y envío de dibujos

Los dibujos deberán presentarse a concurso a través de la asociación a la pertenezca el autor (Queda prohibido el envío de dibujos a modo particular).

Los datos que deberán aparecer en el anverso de la lámina (entregada a la asociación previamente para hacer el dibujo) son:

- Nombre
- Apellidos
- Edad
- Nombre de la Asociación

Cada asociación participante es responsable de remitir los dibujos a la organización del concurso antes del 17 de Mayo de 2010, a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN MAPFRE
III Concurso Nacional de Dibujo Infantil para niños con discapacidad
Apartado de Correos 3280
28080 Madrid

No se admitirán a concurso **los dibujos:**

- correspondientes a inscripciones recibidas fuera de plazo.
- cuyos datos no estén debidamente cumplimentados, con letra muy clara y mayúscula, por el autor o por el progenitor y/o la asociación.
- realizados en un soporte distinto al enviado por FUNDACIÓN MAPFRE (láminas).

Premios

Un jurado compuesto por 7 miembros, determinará los 3 ganadores del concurso (el jurado nombrado a tal efecto, será totalmente ajeno a las asociaciones participantes).

La decisión del jurado se tomará por mayoría de votos, valorando la originalidad y su adecuación al tema establecido.

Se establecerán 3 premios:

- Primer premio
- Segundo premio
- Tercer premio

Cada uno de los premios consistirá en un **Viaje a Disneyland París** para los 3 ganadores del concurso y otras 29 personas designadas por la asociación* a la que representa cada uno de los 3 dibujos ganadores.

*Las asociaciones ganadoras asignarán las plazas teniendo en cuenta las edades de los participantes, el tipo y grado de discapacidad y el nivel de acompañamiento necesario. Al menos el 50% de los invitados al viaje serán menores de 14 años con algún tipo de discapacidad. En caso de no llegar al 50% de menores con discapacidad por asociación, la organización se reserva el derecho de completar el grupo con menores con discapacidad de otras asociaciones participantes.

En cualquiera de las tres categorías de premios, las asociaciones determinarán la asignación de las plazas teniendo en cuenta las edades de los participantes, tipo y grado de discapacidad y nivel de acompañamiento que precisan.

Se organizará un único viaje que se disfrutará en la segunda quincena de junio.

La duración del viaje será de 4 días/3 noches e incluirá avión, estancia en régimen de pensión completa, traslados internos en autobús privado, programa de actividades, visitas, etc... a concretar según las necesidades particulares de los participantes y seguro del viaje.

El premio no será canjeable por ningún otro premio en ningún caso.

Comunicación y entrega de premios

El premio será comunicado a los 3 ganadores a través de su asociación mediante teléfono.

Se les invitará a las 3 asociaciones ganadoras, a un acto de entrega de premios en Madrid, cuya fecha se comunicará a las asociaciones ganadoras, donde se dará a conocer a sus ganadores cual ha sido el puesto de cada uno. (Será cada asociación la que se ocupe de invitar a los autores de los dibujos).

Una selección de los dibujos presentados a concurso se incluirán en una exposición pública que se inaugurará durante el acto de la entrega de premios.



III CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO INFANTIL 2010 PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD

MI MEJOR AMIGO

Derechos de imagen

Los dibujos participantes quedarán en propiedad de FUNDACIÓN MAPFRE, reservándose el derecho de publicación, mencionando la autoría y nombre de la asociación a la que pertenecen.

Los ganadores de los premios autorizan a FUNDACIÓN MAPFRE durante el plazo de dos años y sin límite territorial a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para lo que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

Responsabilidad

Si bien FUNDACION MAPFRE ha verificado la planificación del viaje en el que consisten los premios, cabe la posibilidad de que surjan inconvenientes por deficiencias en la organización o en los servicios contratados. FUNDACIÓN MAPFRE queda exenta de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos, así como de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Asimismo, no será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados ni de cualquier daño, entendido de la manera más amplia posible, que estos pudieran sufrir durante el viaje.

Protección de datos

Los datos personales facilitados por los concursantes para la identificación de los mismos, serán incorporados a un fichero de titularidad de FUNDACIÓN MAPFRE, debidamente notificados ante la Agencia Española de Protección de datos y en especial las relativas a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal así como el Real Decreto 994/1999 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contenga datos de carácter personal.

El destinatario y responsable del fichero es FUNDACIÓN MAPFRE, con domicilio en el Paseo de Recoletos, 23 de Madrid, donde el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los mismos.

Aceptación de las Bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el "III Concurso Nacional de dibujo para niños con discapacidad" implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de la misma FUNDACION MAPFRE.

En caso de litigio

En caso de divergencia entre los participantes en el concurso y FUNDACIÓN MAPFRE serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Madrid, febrero de 2010